



PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: NELSON MAURICIO BRAVO MESA
RADICACION: 2017-00393

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de mayo de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1°) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado el memorial allegado por el apoderado de la parte actora, por medio del cual aporta el diligenciamiento del oficio No. 711 dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, obrante a folios 58 y 59.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>40</u> del	
<u>05 JUN 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	